



----- CÉDULA DE PUBLICACIÓN -----

----- Siendo las 23:45 horas del día 07 de agosto de 2025, en atención a los numerales 27, 28 y demás relativos de las Convocatorias y normas complementarias para las Asambleas Municipales del Partido Acción Nacional en los diez municipios del estado de Colima, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el estado de Colima, así como en los estrados físicos de los Comités Directivos Municipales correspondientes, de manera conjunta con las CONVOCATORIAS Y NORMAS COMPLEMENTARIAS antes citadas, la habilitación del correo electrónico **registrocepecolima@gmail.com** y el número de teléfono **312-144-03-49**, mediante los cuales las y los aspirantes que se encuentren en los supuestos señalados en los numerales antes citados, podrán solicitar y agendar cita para la presentación de las solicitudes y documentación correspondiente, dentro de los días y horas establecidos en las mismas, y de conformidad con lo establecido en la propia convocatoria-----

----- Lo anterior con la finalidad de dar máxima publicidad y para todos los efectos legales correspondientes. -----

----- LIC. DANIEL ANTONIO ANDRADE REQUENA, Secretario Técnico en funciones de Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en el estado de Colima. ----- DOY FE.

*Daniel A.R.*

**LIC. DANIEL ANTONIO ANDRADE REQUENA**

Secretario Técnico en funciones de Secretario Ejecutivo  
de la Comisión Estatal de Procesos Electorales Colima